

- a) Redenominación en euros del capital social.
- b) Reducción del capital social en 30,36 euros.
- c) Renominalización de las participaciones sociales.
- d) Numeración de las participaciones sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Cuarto.—Acuerdo sobre el aumento de capital de fecha 27 de junio de 2003 y propuesta alternativa.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General celebrada.

La información está a disposición de los socios en el domicilio social, pudiendo ser solicitada por escrito de forma gratuita antes de la Junta General.

Puertollano, 24 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Romero del Burgo.—11.401.

MUEBLES ROCÍO, S.A.

Balance final de liquidación

A los efectos de lo establecido en los artículos 274 y 275 Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 19 de marzo de 2004, se aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terreno y edificios	274.127,61
Provisión fondos	511,65
Tesorería	163.935,57
Accionistas liquidación	1.347,59
Total activo	439.922,42
Pasivo:	
Capital social	300.000,00
Reservas	125.812,37
Pérdidas y ganancias	96.206,93
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 91.296,58
Hacienda Pública acreedora	9.199,70
Total pasivo	439.922,42

San Pedro de Alcántara, 24 de marzo de 2004.—El Liquidador, Manuel García Aguilera.—11.506.

MUNRO, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que en la Junta General y Universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el 8 de Marzo de 2004, de adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

1. Reducir el capital social de la Compañía en 33.856,41 euros, quedando el Capital Social en 111.874 euros, mediante la devolución a los socios de 11.100,462 euros, por acción, reduciendo en esta cantidad el valor nominal de cada una de las 3.050 acciones de la Compañía.

Barcelona, 8 de marzo de 2004.—El Administrador solidario, don Francisco Tarrida Millet.—11.572.

MUSINI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el viernes día 23 de abril de 2004 a las 9:30 horas en primera convocatoria y el lunes día 26 de abril a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en el paseo de Recoletos, número 23, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.—Nueva redacción íntegra de los Estatutos sociales.

Quinto.—Traspaso de reservas estatutarias a reservas voluntarias.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los siguientes documentos:

El informe de gestión y las cuentas anuales individuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003, así como el informe de los Auditores de cuentas.

El informe del Consejo de Administración relativo a la nueva redacción íntegra de los Estatutos sociales que se propone en el punto cuarto del orden del día, que incluye el texto de la propuesta de acuerdo que se somete a la Junta general.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas inscritos como tales en el Libro Registro con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que haya de celebrarse, siempre que sean titulares de 500 acciones, como mínimo, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos de la sociedad. Asimismo, todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista, a cuyo efecto otorgará dicha representación con carácter especial para esta reunión, mediante escrito que deberá presentarse al Secretario antes de su comienzo.

Las personas físicas que hayan de representar a los accionistas personas jurídicas deberán estar provistos de los documentos que acrediten su representación. Para mayor facilidad y orden, se ruega que estos documentos sean remitidos a las oficinas de la sociedad con antelación a la fecha señalada para la Junta.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Dávila Bermejo.—12.349.

NALGER, S.A.

Disolución y liquidación

En virtud de acuerdo adoptado en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, celebrada el 23 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, disolver la sociedad y nombrar Liquidador a don Miguel Antonio Moltó Llauger.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de esta Sociedad, celebrada con fecha 10 de enero de 2004, acordó por unanimidad la liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	157.558,01
Deudores	4.608,42
Tesorería	21.142,26
Total activo	183.308,69
Pasivo:	
Capital	183.308,69
Total pasivo	183.308,69

Barcelona, 10 de enero de 2004.—El Liquidador, D. Miguel Antonio Moltó Llauger.—11.440.

NINA MORETTI, S. L.

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza, por el presente hace saber que en autos de Convocatoria de Junta General Extraordinaria número 115/04—C se ha dictado auto de fecha 20 de febrero de 2004 en el que se convoca a Junta General Extraordinaria de la sociedad Nina Moretti, Sociedad Limitada, el próximo día 3 de mayo de 2004 a las 20.00 horas en la sede social sita en C/ Francisco Vitoria, número 9, bajos, de Zaragoza, siendo el

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Revocación de poderes.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Habiendo sido designado como presidente de la Junta D. Jesús Ferrut Gil.

Y para que sirva de notificación y citación en forma a cuantos pueda interesar.

Zaragoza, 20 de febrero de 2004.—La Secretaria, doña Tomasa Hernández Martín.—11.788.

NUEVA ELECTRICIDAD DEL GAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de Nueva Electricidad de Gas, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Nueva Electricidad del Gas, S. A., de 23 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la Avenida de la Buhaira, número 2 de Sevilla, el día 22 de abril de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 23 de abril de 2004, en segunda convocatoria, para someter a la deliberación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta, y en su caso, modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales (derecho de adquisición preferente).

Segundo.—Otorgamiento de las facultades expresas para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 144.1c) de la Ley de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores Accionistas que tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe elaborado por el Consejo de Administración, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazario.—12.284.